

Policía Nacional y Ministerio Público capturan presuntos autores de homicidio de “Dj Canela” en Santiago

Agentes policiales, de servicio en el Departamento de Homicidios en la Dirección Regional Cibao Central, en coordinación con el Ministerio Público, apresaron a tres hombres implicados en el homicidio de Ángel Rafael Caba Domínguez, mejor conocido como “Dj Canela”, en un hecho bajo investigación registrado el pasado sábado en el sector ensanche Bolívar, provincia Santiago.

Los prevenidos son Alfri De Jesús Díaz Sánchez, Moreno Rodríguez (a) Barajita, quienes fueron apresados mediante la orden de arresto No. 01697-2023, luego de que ambos se presentaran de manera voluntaria ante el citado departamento policial.

Mientras que Raymong Samuel Díaz (a) Ray y/o Pitbull, fue apresado en flagrante delito portando un arma de fuego sin documentos. Al momento de su detención andaba en compañía de una joven de 20 años, quien fue retenida para fines de investigación.

En poder de Díaz (a) Ray y/o Pitbull, le fue ocupada la pistola marca Glock, modelo 19, numeración BPTB975, la cual portaba sin ningún documento, y la cual habría sido utilizada para cometer el hecho.

De acuerdo a las investigaciones de los agentes actuantes, el hecho se produjo próximo a la calle San Miguel del referido sector, luego de que los apresados salieron de una discoteca e hicieran contacto con la víctima.

Agrega el reporte que se profundizan las Investigaciones, bajo la coordinación del Ministerio Público, para establecer las reales circunstancias en que resultó muerto "DJ canela".

Los reportes preliminares, pendientes de verificación, dan cuenta "DJ Canela" fue atacado a tiros por Díaz (a) Ray y/o Pitbull, en compañía de Díaz Sánchez y Moreno Rodríguez (Barajita), quienes emprendieron la huida de la escena de inmediato.

Los detenidos, al ser depurados en los archivos policiales, Moreno Rodríguez (a) Barajita posee tres registros, dos por robo y uno por homicidio, mientras que Díaz (a) Ray y/o Pitbull figura como deportado de los Estados Unidos.

Los detenidos están en poder del Ministerio Público, para ser puesto a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público.